



Propuesta Política
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Al ser elegido daré continuidad a los proyectos de mejoramiento comunitario, mantenimiento de aceras y limpieza de áreas verdes, parques, acciones en conjunto con los demás miembros del Consejo Municipal para promoción del distrito de San Miguelito a fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de los moradores, con énfasis en cuatro áreas de trabajo, que implica una Junta Comunal al servicio y desarrollo de la comunidad, las mujeres, los adultos mayores y la seguridad. Áreas de trabajo que describimos a grandes rasgos:

A. Participación ciudadana, datos abiertos y accesibilidad web.

Nos encontramos en tiempos en que la tecnología de la información exige la

y la transparencia de la gestión pública. Al frente de la Junta Comunal me propongo llevar a cabo una gestión cercana a la gente que pone a disposición de los habitantes del corregimiento diversos mecanismos digitales que les permitan contar con información oportuna sobre las actividades que desarrollaremos. Con ello promoveré la conectividad digital, la participación activa de la población, la consulta ciudadana que aporte elementos para la toma de decisiones que beneficie a todos y un enlace para denuncia ciudadana.

B. Autonomía Económica Local “Avanza Mujer”

Con la Junta Comunal nos hemos propuesto contribuir en la búsqueda de soluciones a las prioridades y necesidades de los vecinos del corregimiento particularmente en lo que se relaciona a la generación de ingresos y la economía familiar para elevar los niveles socio económicos. Para ello, propondremos en el Consejo Municipal la discusión de proyectos dirigidos a ayudar a los microempresarios y los emprendedores para facilitar la realización de sus actividades productivas, por ejemplo, con incentivos municipales, la realización de ferias artesanales, culturales y la promoción turística del corregimiento, estableciendo alianzas con instituciones y organizaciones con presencia en el distrito, así como la capacitación de las mujeres para la formación de cooperativas femeninas y su reconocimiento por parte del IPACOOOP,

C. Adulto Mayor: rescata tu herencia local.

El corregimiento tiene 50 años desde su fundación, las familias originarias provenían principalmente de la provincia de Los Santos y de la Isla de San Miguel, lo que permite que desde la Junta Comunal impulsemos el rescate de esos saberes que son característicos de los primeros moradores del corregimiento y que establece un punto de

diferencia con el resto del distrito, así como el sentido de pertenencia y la cohesión social. Para ello, nos hemos propuesto iniciar un programa local dirigido al cuidado de los adultos mayores que en el corregimiento representa un alto número de habitantes, con proyectos tales como, una casa cultural para transferir conocimientos, un centro de atención de día de los adultos mayores con UDELAS y el MIDES; e igualmente regularizar las visitas médicas y de atención para el bienestar a los abuelitos y las abuelitas encamados, entre otros.

D. Convivencia Segura

La clave de la seguridad es la prevención. Las autoridades policiales y de protección han expresado en reiteradas ocasiones que el primer anillo de seguridad es uno mismo, por tanto, desde la Junta Comunal presentaremos un programa dirigido a que con la comunidad conformemos el primer anillo de seguridad colectiva que fortalecerá el programa ya existente de Vigilancia Ciudadana. Para ello nos enfocaremos en acciones integrales de seguridad local y la promoción de la convivencia respetuosa con base en cuatro ejes, a) prevención mediante actividades recreativas y deporte b) reforzar la presencia policial nacional y municipal, así como establecer nuevos puestos policiales; c) la adopción de normativa municipal que propicie la atención familiar de hogares con menores de edad en conflicto con la ley; d) crear una campaña de concienciación para la prevención de los delitos, por ejemplo.

Propuesta del candidato: Miguel Ángel Moreno Ortiz

Corregimiento Mateo Iturralde